

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1644

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 30 de Agosto de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

PROBLEMA FILIPINO

Si pueblo alguno ha atravesado circunstancias críticas, España es una de ellas en los actuales momentos. Gravísima es nuestra situación; hemos perdido nuestra marina y el ejército se ve forzado á regresar á la Península. No nos queda esperanza alguna de conservar las Antillas. Dios sabe si nuestra diplomacia será suficiente hábil para dejar allí asegurados los intereses de los súbditos españoles.

En ocasión oportuna abogamos, aunque fuese con dolor del alma, para que Cuba en modo alguno fuese proclamada independiente. Que terribles son las circunstancias; porque ellas nos obligan á pedir que la Gran Antilla pase á poder de nuestro implacable enemigo, la república norteamericana. Solo así pueden quedar algo garantidos los intereses de nuestros compatriotas.

A gobernar los indígenas, nada respetarian, ni lo que se relaciona con los españoles allí establecidos. Apoderarianse de sus intereses y hasta atentarian contra su vida. Verdad es que entonces nos veriamos obligados á hacer una resistencia tenaz para impedir que gente tan malvada manchara con su inmundicia la hermosa capital de la perla de las Antillas.

Algo parecido ocurre en Puerto Rico. Los indígenas, que nos vendian sumision y cariño incondicional, persiguen á los españoles, allí donde creen contar con la impunidad. ¡A qué extremos de perversidad llegarían si se les confiara el gobierno de aquella isla! Por fortuna para la causa de la humanidad, no se permitirá que Puerto Rico sea inmenso teatro de horribles venganzas.

Si espantosa es la situación de las Antillas, más complicada es la de Filipinas. Por lo que concierne á la isla de Luzón, cuya capital es Manila, las cosas no pueden ser peor para nosotros. Sublevado todo el país y al frente de los tagalos el infame y traidor Aguinaldo, quien amenaza constantemente á los españoles. La campaña, en poder de los rebeldes, y la capital, bajo el dominio de los yanquis.

En las Visayas aún se sostiene la soberanía de España, no sin que el general Rios se vea obligado á sos-

tener todos los días rudos combates.

Ignoramos á ciencia cierta lo que ha ocurrido en Manila y á qué motivos obedeció la capitulación del general Jáudenes.

Solo sabemos que en los Estados Unidos crece como ola impetuosa el deseo de anexionarse gran parte de las Filipinas.

Es una iniquidad no registrada por la historia la expoliación que con nosotros realizan los yanquis. Jamás se habia visto que el vencedor se apropiara de todas las islas en las cuales desembarcara, habiendo únicamente conquistado una pequeña parte de las mismas. Europa permite un robo internacional, sin ejemplo. Al propio tiempo está demostrando completa impotencia para acudir en defensa del derecho y de la justicia.

¡Sobre esa Europa impotente caerán á no tardar las consecuencias de conducta tan cobarda!

**

España debe estudiar con espíritu práctico la solución del conflicto filipino. El Gobierno, que debe estar en posesion de antecedentes exactos, ha de apreciar si nos conviene continuar en la posesion de unos países donde se aborrece el nombre español y donde tal vez seguiremos viéndonos constantemente obligados á hacer toda clase de sacrificios para sostener en ellos una soberanía nominal.

Tambien debe examinarse con ánimo sereno si nos conviene tener unas colonias, en las cuales los yanquis disfrutarán—asi lo exigen ellos—las mismas ventajas comerciales que nosotros.

Parécenos que es una humillacion para nosotros el cuidarnos de defender y asegurar el orden en el Archipiélago que nos dejan, para que los yanquis estén únicamente á las maduras ó sea explotándolas comercialmente.

Tal vez mas provechoso nos sería vender á otra nacion esas islas, que no aceptarlas en tan denigrantes condiciones.

Los yanquis se ampararán en la doctrina de Monroe, que dice: «América para los americanos.» Invocando ese programa se han entrometido en nuestras Antillas ¿qué razon alegan para inmiscuirse en lo de Filipinas?

Solo una: la de la fuerza.

No es lo sorprendente que ellos lo realicen así; lo inexplicable es el silencio de Europa.

¡Qué problema tan incomprensible es el de Filipinas!

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Heróica conducta del soldado Martin Alonso de Tamayo.—30 de Agosto de 1546.

Hallándose la plaza de Ingolstan cercada por los protestantes, uno de éstos, hombre de atlética estatura, de fornido cuerpo y de carácter bravucon, muy engreido con sus hercúleas fuerzas, acercóse un día á las obras del foso é insultó á los españoles, sin que de éstos recibiera contestación ni aun de palabra; al siguiente dia hizo lo mismo, con igual resultado, y creyendo que el silencio obedecía á miedo inspirado por su arrojo y corpulencia, estuvo repitiendo la misma operacion durante bastantes dias, hasta que un soldado del tercio de D. Alvaro de Sande, llamado Martin Alonso de Tamayo, no pudiendo reprimir por más tiempo el coraje y el ansia de sacar de su error al tudesco, decidió salir al campo y pelear con él, aunque sabía que aquella empresa le costaba la vida, saliera vencedor ó vencido, porque su emperador, Carlos V, habia prohibido, bajo pena de muerte, se avanzara un paso.

Resuelto el pundonoroso soldado á sacrificar su vida con tal de castigar al provocador, cambió su arcabuz por una pica, y andando á gatas para no ser visto por los centinelas, salió al campo; mas fué descubierto á unos cincuenta pasos de la línea. Avisado de lo que ocurría el capitán del tercio, lo llamó; pero Tamayo hizo como que no oía, y ya puesto de pié, siguió avanzando hácia donde se encontraba el insultador tudesco que, muy asombrado de lo que veía, observa atentamente al valiente soldado. Este, á pocos pasos de su enemigo, hincóse de rodillas y rezó fervorosamente breves momentos.

El protestante vió en aquello una muestra de temor y comenzó á mofarse; entonces Tamayo se puso en pié, enristró su pica y se fué con gran serenidad y valentía hácia su enemigo, embistiéndose ambos hasta tres veces, logrando á la tercera el español introducir su pica por la gorguera del tudesco, al cual derribó en tierra. Saltó inmediatamente sobre él y con su espada, que le desenvainó con asombrosa sangre fría, le cortó la cabeza. Enarbolando ésta clavada en la pica á modo de trofeo, entró en la plaza con gran aplauso de sus compañeros, y como el emperador era hombre que cumplía sus palabras,

ordenó que aquel valiente soldado fuese ejecutado. Su tercio y varios capitanes intercedieron para que le fuera perdonada la vida en gracia á su valerosa hazaña, cosa que otorgó Carlos V, dando, además, al heróico Tamayo una recompensa en metálico.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

Anuncios y papel

Estamos en un todo conformes con las siguientes líneas que con este título publica nuestro apreciable colega el *Heraldo de Castellón*:

«Conformes, absolutamente conformes, con la idea del importante periódico malagueño *La Unión Mercantil*, de que la prensa de cada región envíe un representante de su seno á Madrid para que se constituya allí con carácter permanente y con amplias facultades hasta conseguir la reforma que señala en el impuesto sobre los anuncios que publican los periódicos, recargados recientemente, segun ya saben nuestros lectores.

La prensa de provincias no se niega á conllevar las cargas del tesoro. A lo que se niega muy justamente es á lo que sea el mismo tipo de tributación el suyo que el de los grandes periódicos de la capital de España.

Es preciso conocer la vida de los periódicos en provincias pequeñas como la nuestra, por ejemplo, para formar cabal concepto de lo injusto del impuesto que grava en 15 céntimos la publicación de los anuncios.

Muchas veces se anuncia sin retribución por amistad, parentesco ó caridad. Cuando el anuncio es de pago, excede el precio poco, muy poco más de lo que por el impuesto le corresponde abonar al anunciante, y la mayor parte de las veces hay necesidad de utilizar anuncios retirados de la publicidad, clichés usados y galerines enteros de reclamos y gacetillas de *mogolla* para no retrasar la salida del periódico y poder ganar los correos.

Cuando todo esto ocurre á buen número de periódicos de provincias, ¿es justo que el impuesto sobre los anuncios sea el mismo para nosotros que para *El Imparcial*, el *Heraldo*, *La Correspondencia de España* y otros importantes periódicos de Madrid?

La injusticia no puede ser mas evidente y estamos seguros que la iniciativa de *La Unión Mercantil*, de Malaga, bien secundada por los demás periódicos de provincias, ha de repararla.

El *Heraldo de Castellón* se dispone desde luego á contribuir á la acción común que indica el aludido periódico malagueño y espera que los demás colegas de la localidad harán otro tanto; pero como cree que la representación que envíe á Madrid la prensa de provincias ha de tener el doble objeto de conseguir la reforma deseada en el impuesto sobre los anuncios y el de interesar á la Asociación de la Prensa en favor de la construcción de una gran fábrica de papel para todos los periódicos que la ayuden con sus capitales á la realización del indicado necesario proyecto, como medio de conseguir el abaratamiento de la mencionada materia, es de opinión—y la somete á la consideración de *La Unión Mercantil*, de Málaga—que cada provincia nombre su representante y que para el día que previamente se señale se encuentre en Madrid á fin de resolver en Asamblea pública los medios más prácticos de conseguir enseguida lo primero y de llegar lo más pronto posible hasta lo segundo.

Para evitar la muerte más ó menos próxima de gran número de periódicos de provincias, por consecuencia de lo disparatado del impuesto en cuestión, tanto como por los elevados precios de papel, es de urgente necesidad una acción colectiva que ponga pronto y eficaz remedio á tan insoportables cargas.

El momento de ahora nos parece el más indicado y la prensa de provincias debe aprovecharlo sin vacilaciones, honrando la meritisima iniciativa de *La Unión Mercantil*, de Malaga, y ayudando á su legítimo éxito.»

A VUELA PLUMA

El día 4 de Septiembre próximo tendrá lugar la proclamación de candidatos y designación de interventores para las elecciones provinciales.

El día 11 es el designado para la elección.

El escrutinio general será el 15 del mismo mes.

Anteayer salieron de esta ciudad ocho jóvenes en dirección á Alfara, al objeto de presenciar la corrida de toros y demás festejos que allí se celebraban.

A uno de los expedicionarios, sea que su sistema nervioso sufrió violenta conmoción al ver la desgraciada faena de nuestro diestro favorito, sea que, como dicen los moros—*estaba escrito*—el caso es que á media tarde se sintió víctima de un agudo dolor de muelas, y loco, desesperado, estaba á punto de arrojarle por un despeñadero, cuando el simpático Julian, activo dependiente de la droguería de Carpa, actuando de Providencia, le tomó por su cuenta, y aplicándole en la muela *cariada* una hilita empapada en el ya célebre EUCALIPTOL, logró parar instantáneamente el dolor.

Inútil es decir que después de esta cura no milagrosa, pero sí racional, quedaron agotadas todas las existencias que de dicho elixir dentífrico había en la droguería de Carpa, farmacia de Monner, peluquería de Querol y peluquería de Gavaldá, en Roquetas.

El presidente de la Diputación provincial de Barcelona ha remitido al señor ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

«Movido por sentimientos de equidad y por la consideración que merecen las clases populares que con tanta resignación y patriotismo vienen soportando el peso del servicio militar, ruego encarecidamente á V. E. se sirva fijar su ilustrada atención en la instancia que he tenido la honra de dirigirle encaminada á que se dicte una disposición de carácter general por la que, al paso que se reitera para los mozos así de actual reemplazo como de los anteriores y de los sucesivos en todas sus revisiones el estricto cumplimiento del artículo 69 del reglamento de quintas, se conceda este año á los de reemplazos anteriores un término suficiente para justificar en la forma que dicho artículo establece, el ignorado paradero de sus padres, hermanos y demás personas allegadas, autorizando á las Comisiones mixtas para reformar, en vista de esas nuevas diligencias, la clasificación de dichos mozos.»

Ayer, al medio día, hubo un amago de incendio en el último piso de una casa de la calle de Cambios, que fué fácilmente sofocado por los agentes de la autoridad y algunos vecinos.

En el sitio de la ocurrencia, entre otras autoridades, vimos al alcalde accidental D. Juan Curto.

Parece que el Gobierno ha escrito al señor duque de Veragua para que, como descendiente del ilustre genovés, reclame en forma á los Estados Unidos los restos del insigne navegante y descubridor de América, Cristóbal Colón, que yacen sepultados en la Catedral de la Habana.

En el caso, que se espera, de que así se acuerde, los restos de Colón serán depositados en el Panteón de marinos ilustres.

Entre los ciclistas de Tarragona reina gran animación para organizar una excursión á nuestra ciudad, San Carlos de la Rápita y Cherta.

Mucho celebraríamos que esta noticia, recogida de un colega de la capital, se confirmase.

No es la primera vez que Mazzantini aspira á ser diputado; lo quiso ya ser por el Puerto de Santa Maria hace cinco ó seis años.

Ahora, con ocasión de encontrarse en Tolosa de Francia, para tomar parte en una corrida, le interrogó un redactor de «Le Temps», y después de explicarle como de empleado de ferro-carril pasó á torero, añadió que á él le llamaban el «Castelar de los toreros», que se siente con disposiciones parlamentarias y que piensa entrar en la vida política.

No sabemos si en estas afirmaciones y en otras que le atribuye el periódico francés nombrado habrá

error, pero es la verdad que la actitud de Mazzantini da motivo á varias disertaciones de los periódicos.

Hállase en esta ciudad nuestro distinguido amigo D. José Rovira Argandoña, ex-Juez municipal de este partido y actual Juez de primera instancia del de Tremp.

Los motivos á que tenemos que agradecer la visita del Sr. Rovira no dudamos le harán grata su estancia entre nosotros.

Interin subsista el periodo electoral, quedan en suspenso, según previene la ley, las funciones de los comisionados y delegados á quienes haya encomendado la formación de expedientes de los enumerados en el párrafo segundo del artículo 91 de la ley para el ejercicio del sufragio universal en los pueblos en que hayan de verificarse las elecciones.

Víctima de una congestión cerebral, ha fallecido en Barcelona, á la temprana edad de 23 años, la distinguida Srta. D.^a Alicia Montañés Criquilión, hija del abogado D. Carlos Montañés, hermano de nuestro estimado amigo D. Leoncio, administrador de loterías de esta provincia.

Enviamos á la desconsolada familia de la malograda joven nuestro más sentido pésame.

Se asegura que los nombramientos de propiedad de directores de escuelas normales no se harán hasta que se decrete la reforma general de los mismos centros.

Han empezado en Morella las anunciadas fiestas á la Virgen de Vallivana.

Con tal motivo, reina en la capital del Maestrazgo muchísima animación.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha acordado apoyar las justas pretensiones del personal de ordenanzas de telégrafos.

Ayer comenzó á salir desde Tarragona para la Corte, á las doce de la mañana, un tren correo que podrá también utilizarse para la correspondencia de Reus y de la capital del Principado.

Durante la semana anterior, entre los mercados de Vendrell y Vilafranca, en varios pueblos de aquella comarca y casas de campo, se han comprado más de 70.000 ristras de ajos á muy buenos precios, habiéndose pagado muchas partidas hasta á 22 pesetas la docena de ristras.

Dichas compras se han realizado al objeto de poder ser embarcada aquella mercadería en los vapores de las primeras expediciones, anunciadas ya, que salgan para las Antillas con motivo de la suspensión de la guerra.

El viérnes último pereció ahogado en el Ebro el vecino de Tarragona Juan Arpa, que hace pocos días se había trasladado á Flix contratado para trabajar como oficial carpintero en las obras iniciadas recientemente en dicho pueblo.

El desdichado Arpa, soltero, de 21 años de edad é hijo de un agente de orden público que presta sus servicios en la capital, recibió al día siguiente cristiana sepultura, después de practicarse la correspondiente autopsia.

Calzado á medida Zapatería de Moreso.

Entre los actos de entereza que se registraron al capitular Santiago de Cuba, figura el de un capitán que se negó á entregar las armas y á reconocer la autoridad de los yanquis.

Se trata de un veterano que ostenta en su pecho condecoraciones conquistadas con su heroísmo en los campos del Norte, Santo Domingo, Africa, y que había luchado en las dos guerras separatistas de Cuba.

Abandonó Santiago, diciendo que él solo entregaría sus armas al general Blanco, único representante de su Rey, á quien reconocía autoridad bastante para que le ordenase la entrega de su espada.

No se ha vuelto á saber nada de aquel veterano.

Los capitanes de infantería D. José Román Vinués y D. José Lopez Murillo han sido destinados á prestar sus servicios, respectivamente, á la zona de la capital y al regimiento reserva de Gravelinas.

Ayer, á primera hora de la madrugada, salió de Tarragona, á verificar un paseo militar, la cuarta compañía del regimiento de Albuera, al mando del capitán D. Eladio Vélez y de los segundos tenientes D. José Saez y D. Manuel Eutizne.

Dicha fuerza recorrerá las siguientes poblaciones: Reus, Borjas del Campo, Arbolí, Prades, Vimbodí, Montblanch, Espluga de Francolí y Selva, debiendo regresar á Tarragona el día 5 de Septiembre.

En Borjas del Campo se incorporará á la columna una sección del regimiento caballería de Alcántara, de guarnición en Reus.

Es probable que la batería del noveno montado haga también un paseo de Tarragona á Reus.

En la «Gaceta» de Costa Rica, llegada últimamente á Barcelona, se publica el decreto nombrando cónsul general de aquella República en Cataluña á D. Francisco Ferris Mencheta, cargo que desempeñó mucho tiempo D. Manuel Cano y Madrazo, recientemente fallecido en Barcelona.

Nuestra enhorabuena al amigo Mencheta.

En el instituto de la Guardia civil han sido destinados los primeros tenientes D. Juan Giménez Abdós y D. Juan Fernandez Sougel á la novena y décima compañía, respectivamente, de la Comandancia de Tarragona, y D. José Morales Puigcervé á la sección de caballería de dicha Comandancia.

El Gobierno persiste en su propósito de no levantar la suspensión de garantías constitucionales, creyendo que esto no es óbice al funcionamiento de las Cortes.

Nos parece que *para rato hay suegra*, si Dios no lo remedia.

En Alicante, sin que se sepa la causa, pues los cambios con la vecina república no han bajado, en el mercado del mártis último solo se pagó la almendra en pepita á 145 reales arroba, por cuyo motivo se han quedado sin vender partidas considerables de almendrán.

En vista de la baja (15 reales por arroba) de la almendra, y teniendo en cuenta que la cosecha ha sido po-

co abundante en aquella región, los agricultores han suspendido en su mayoría la operación de partir la almendra, que desean conservar en cáscara hasta que los precios se repongan.

En Denia, en algunos almacenes han comenzado á empaquetar almendron de la nueva cosecha para Inglaterra y Estados Unidos de América.

Actualmente se cotiza el almendron de Benisa y Calpe á 34 pesetas arroba y la almendra de 27 á 28 reales barci-lla.

Almendron de Villajoyosa, hasta 40 pesetas.

Ha llegado á esta ciudad, tomando posesión de su destino, el nuevo maestro de la Escuela Superior, D. Antonio Gilabert, quien durante muchos años desempeñó igual cargo en la de Valls.

Sea bienvenido.

A primeros del próximo Septiembre se reanudarán los paseos militares de las tropas del distrito de Burgos por las provincias Vascongadas, Navarra y Logroño.

El día 2 se designarán los jefes que han de mandar las columnas.

Anteanoche, y ayer duran-te la mañana, sopló una fuerte tramontana que solo sirvió para barrer el polvo acumulado en nuestras calles y para agostar las plantaciones de nuestros campos, ya bastante raquíticas á causa de tan prolongada sequía.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los desertores destinados á Ultramar indultados del recargo de servicio, deben disfrutar licencia trimestral si el tiempo en que han servido en activo es igual ó mayor que los demás á quienes corresponda dicha situación.

Los indultados que les falte tiempo activo deben volver á los cuerpos de su procedencia hasta que otra cosa se disponga al futuro destino de los desertores.

Se ha fijado el día 28 de Septiembre próximo, á las once de la mañana, para la celebración en Tarragona de la subasta del servicio de bagajes de esta provincia.

El señor obispo de la dió-cesis de Barcelona ha recibido una carta del cardenal Rampolla agradeciendo en nombre de Su Santidad León XIII el donativo que recientemente se le hizo é interesándose por el estado de salud del prelado.

Buen año éste para los vi-cultores.

En la actualidad se está pagando la uva en Castellon á cinco reales arroba la común y á seis la tintorera en las mismas viñas y con tendencia al alza.

Ha causado honda sensa-ción en San Petersburgo, Berlin y París el telegrama de Shanghai, recibido vía Londres, de que procedente de aguas japonesas se ha presentado repentinamente en Wei-Ha-Wey el grueso de la escuadra inglesa en el Extremo Oriente.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

Semejante hecho es, según se cree en San Petersburgo, indicio de próximas complicaciones.

Buena suerte tuvieron an-teayer, según noticias, los pescadores de Ametlla, ya que lograron capturar cerca de 400 atunes, que vendieron á buen precio, con destino, en su mayoría, al mercado de Barcelona.

En Cullera el arroz de la última cosecha se ha agotado por completo al precio de 30 pesetas los 100 kilos.

La recolección de la nueva comenzará dentro de unos ocho días, y viene mas retrasada que la anterior, pero mejor y más abundante.

Ha fallecido en Cuba el soldado de aquel Ejército Isaac Cerezo Ayala, natural de Alcanar.

D. E. P.

Circulan en Granada se-gún dicen los periódicos de aquella capital, bastantes billetes del Banco de 50 pesetas falsos, que cuesta trabajo distinguirlos de los verdaderos.

En el tren correo de Bar-celona, llegó ayer á esta ciudad, el inspector de policía de la provincia Sr. Parés.

Telegrafia el general To-ral al Gobierno, que ha zarpado de Santiago de Cuba el vapor «Montevideo», conduciendo varios jefes y oficiales y dos mil soldados para ser repatriados.

Ayer, probablemente, de-bieron comenzar los trabajos de replanteo para realizar la reforma interior de Barcelona y muy pronto se derribarán los edificios por donde ha de efectuarse tan útil mejora.

En Villanueva de la Rei-na una gitana, vecina de Bailen, dió á luz dias pasados tres robustos niños.

¿QUÈ QUEREIS MAS?
El médico-oculista D. Juan J. Cucala garantiza la cura y operaciones tal como prometerá; de lo contrario, no cobrará honorarios. Opera las cataratas en tres minutos y sin dolor.

TORTOSA c. Cambios (v. Puente)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA
Ninguno.

SECCIÓN SEGUNDA
Dia 31.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de disparo y lesiones contra M. C.; magistrado ponente, Sr. Carril, abogado, Sr. Cascante; procurador, señor Forn.

FALLOS
En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

De conformidad:
En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Francisco Garcia y Juan Julian Fajardo, han sido condenados el primero á la pena

de dos meses y medio de arresto mayor y el segundo á 150 pesetas de multa.

Y en causa del mismo Juzgado por igual delito también contra los expresados Garcia y Fajardo, les han sido impuestos al primero dos meses y un dia de arresto mayor y al segundo la multa de 150 pesetas.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

De conformidad:
En causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de robo contra Juan Giné Baiges, ha sido sentenciado á tres meses y once dias de arresto mayor.

REGISTRO CIVIL

DIA 28

Nacimientos.—Francisco Escrivá Valldeperes.—Juan Durán Baiges.—Teresa Tomás Franch.
Defunciones.—José Arasa Baubi.—José Bayo Aliber.
Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

28 de Agosto de 1898.

De Filipinas

La cuestión de Filipinas preocupa nuevamente al Gobierno yankee.

Las Filipinas constituyen un centro eminentemente católico, donde hay sociedades religiosas de todas clases.

La Orden de Dominicos del Santo Rosario forma la misión más importante.

Poseen en Filipinas grandes propiedades, algunas de las cuales datan del siglo XII.

Es una misión muy influyente y ha creado numerosas escuelas, teniendo distribuidas por el Archipiélago hasta 76 misiones.

El Vaticano, pues, tiene derecho á intervenir en la cuestión de Filipinas por los poderosos intereses allí creados.

El país cree que á los Estados Unidos les conviene sostener las congregaciones religiosas, manteniendo con ellas buenas relaciones, por estimar que las mismas han de contribuir muchísimo á la pacificación.

El «Isla de Luzón»

Telegrafian de Vigo diciendo que á las 10'30 de esta mañana llegó á aquel puerto el vapor trasatlántico «Isla de Luzón», con la segunda expedición de los repatriados de Santiago de Cuba.

Una hora despues de su entrada en la bahía, pasó al costado del trasatlántico un bote de Sanidad.

En él iban los Gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, el Alcalde de Vigo y el Director en jefe de Sanidad.

En el «Isla de Luzón» vienen un general de Estado Mayor, 173 jefes y oficiales y 2.056 individuos de tropa.

Vienen enfermos de gravedad bastantes oficiales.

Durante la travesía han ocurrido 32 defunciones.

Han llegado también cuatro médicos que prestaron la asistencia facultativa á los individuos que la necesitaron durante el viaje.

En general, puede decirse que el estado de salud de los pasajeros es regular.

El citado vapor trae patente limpia, y se ha dispuesto que atraque en las inmediaciones del lazareto de Santa Inés.

Los médicos se ocupan en hacer la clasificación de los soldados, acordando los que deben pasar al lazareto y los que han de ser trasbordados al crucero «Rápido».

Entre los enfermos que conduce el «Isla de Luzón» figuran los siguientes:

Capitan de navío, Sr. Puertas Solano.
Comandante que fué del crucero «Reina Mercedes», Sr. Aluson.
Sr. Garcia Durán, teniente de primera clase.
Sr. Tormo, contador de navío.
D. Dario Laguna, teniente de navío.
Sr. Carbó, médico militar.
Sr. Salmeron González, contador de fragata.

Sr. Alegret, capellán.
Sres. Bruquetas, Molins y Pons, alféreces de navío.

Maquinistas, contramaestres y otras clases, hasta el número 36 y 202 individuos de tropa enfermos.

Según manifestación de los pasajeros han quedado en Santiago de Cuba un médico primero y el alférez de navío D. Cebrián Gómez, encargados del cuidado de 679 enfermos que quedaban en el hospital militar cuando zarpó el vapor.

El «Montserrat»

Comunican de la Coruña que ha fondeado allí el vapor «Montserrat», mandado por el capitan Sr. Deschamps, quien ha sido objeto de muchas felicitaciones, no solo por su viaje de regreso, sino por haber conseguido burlar el bloqueo que los yanquis tenían establecido en Cuba durante la guerra.

Dicho vapor conduce 580 enfermos de tropa y 18 jefes y oficiales.

El general Ceballos, el coronel Acell y el comandante Conde de Campo.

Durante la travesía fallecieron tres soldados.

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO

D. VICTOR MELENDEZ RICO
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Médico-Homeópata

Nuevo consultorio homeopático de don Juan Atemany, ex-facultativo de Barcelona y socio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14.—TORTOSA

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Las diarreas y extrínfamientos desaparecen á las primeras dosis. Exito seguro, de venta en las mejores farmacias.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CARDÓ

en la provincia de Tarragona

Agua mineral bicarbonatada arsenical, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el carruaje del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carcolse, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARVANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como á si mismo el rico tolete de seda de color, fantasía de batista bordadas, vichy en seda, séfros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

—Angel—

LA SUECIA

Fábrica de muebles de todas clases
EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas, buffets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido.

Sillas especiales fuertes y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

Precios de fábrica.
Embalaje seguro y económico.
Almacen y despacho:

8, Pelayo, 8, BARCELONA.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confeitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

TALLER DE CAMISERIA

DE
D. José Vallespí
Temporada de verano

Gran surtido de camisas á medida á 4, 5 y 7 reales una. Variado surtido en telas para camisas de percal, hilo y seda con cuadros escoceses. Blusas para señora á medida. Inmenso surtido en géneros de punto, corbatas, cuellos, puños, bastones, cinturones, sombrillas, pañuelos, abanicos de todas clases, etc., etc. Canastillas para recién nacidos y toda clase de composturas. Encargos á las dos horas.

San Blas, 2—TORTOSA



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

TALLER ESPECIAL
PARA TODA CLASE
DE
COMPOSTURAS

¿QUERERIS RELOJES BUENOS Y BARATOS?

M. GUILLERMO

ANGEL, 9
TORTOSA

LOS ENCONTRAREIS
EN LA
Relojeria de